

VOCES DE LOS PUEBLOS

BANDO

Carlos García Benito, Delegado de Hacienda de esta Provincia

Almadén

Universidad Popular

Organizadas por la Federación Universitaria Escolar de la localidad, se están celebrando en el local de la Escuela de Capataces, unas Conferencias tendientes a elevar el nivel cultural de los obreros y a capacitar a cuantos deseen labrarse una cultura con su propio esfuerzo.

La iniciativa de la F. U. E., ha sido acogida con la simpatía que es de suponer, aunque por el momento, la asistencia a las Conferencias no es tan numerosa como fuera de desear. No obstante, queremos recoger en estas líneas y transmitirlo a los dirigentes de la Agrupación Estudiantil, nuestro más profundo reconocimiento y les instamos desde estas columnas a continuar su loable empresa, en la seguridad de que de esa forma cumplen exactamente uno de los postulados antifascistas de más valor.

Las Conferencias o Charlas populares y de divulgación científica, dieron principio hace días, con una acertadísima y documentada disertación del compañero Fernando Escobar, sobre el tema: La Piedra Filosofal. El competente Ayudante de Minas y profesor de matemáticas hizo un verdadero alarde de sus conocimientos en la materia y en todo momento resaltó su vasta cultura y su cálido verbo, cualidad ésta, que le da un doble valor a las ideas que expone.

Al final de su magnífica intervención, estalló una atronadora ovación, como justo premio a la lección valiosa que se acababa de dar y como tributo de cariño a quien tan acertada y desinteresadamente colabora en esta obra de engrandecimiento y elevación de nuestro pueblo.

La segunda Charla, corrió a cargo del Ayudante de Minas también de la localidad, Leonardo Jurado, el que ajustándose al interesante tema: Divulgaciones de Química, realizó una acertada y amena lección que los camaradas de la F. U. E., aplaudieron con entusiasmo.

El mérito Matías Sainz, disertó después sobre Defensa Antiguas y Enfermedades de la guerra. Con el conocimiento y la familiaridad en el peculiar explicó las consecuencias y las causas de las fiebres tifoideas, el tifus exantemático, la viruela, etc., y marcó algunas medidas tendientes a combatir tan terribles plagas.

Después habló de los diferentes gases tóxicos conocidos en la guerra, y analizó la necesidad de construir refugios para estar prevenidos. La Charla, tanto por lo interesante del tema, como por la forma clara, concreta y acertada en que el Dr. Sainz la explicó, resultó francamente amena y provechosa.

El último jueves, ocupó la tribuna de la F. U. E., el camarada Cosme Gómez, secretario de organización del Partido Comunista. Disertó sobre el tema: Del Estado burgués al Estado proletario; y a decir verdad, realizó una verdadera e interesante charla, de las que hacen mucha falta a nuestras masas populares, ya que como el tema indica, se trataba de algo de vital interés y de latente actualidad.

De manera sorprendente, explicó lo que significa el Estado y como éste puede transformarse para ponerlo al servicio del pueblo. Analizó la Revolución Francesa del 93, la del 71 y la Rusa del año 17. Con palabra ágil y clara fue sacando consecuencias de estos hechos históricos y parangonándolos con nuestra lucha, constataba hechos y deducía conveniencias para la causa antifascista.

Al tratar ampliamente de la transformación del Estado burgués en Proletario, lo hizo dentro de los postulados marxistas leninistas y ajustándose en un todo al criterio de Lenin, el genio de la Revolución mundial, para deducir de manera clara y concreta, las posibilidades con que podemos contar en esta hora decisiva.

La charla del camarada Gómez, dejó un ambiente de adhesión y de com-

Puertollano

Vida Municipal

El Consejo Municipal, celebró sesión ordinaria el martes 8 del actual, asistiendo el alcalde, camarada Leonardo Rodríguez Barrera; y los consejeros, Trapero, Meneses Picó, Moreno, Navarro, Collado, Muñoz, Menjiba, Vallejo, Cardasos, Bonales y González; resolviendo el siguiente orden del día.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Proposiciones incidentales

Por la Conserjería de Cultura y Propaganda, fué presentada una proposición con carácter urgente, para que se efectuaran reformas en el local sito en la calle Galán 5, para la instalación de la Biblioteca Municipal circulante. Fué defendida por Menjiba y se acordó pasar a dicha proposición a informe de las conserjerías de Obras y Hacienda, presentando sus dictámenes para la sesión próxima con proyecto y presupuesto.

Otra proposición de la minoría comunista, en nombre del Sindicato de Chóferes, U. G. T. y C. N. T. para que se le entreguen los camiones del Municipio. Después de informar la Presidencia, fué defendida la proposición por el camarada González, abogando por la conveniencia de hacerse con los camiones para el precisado transporte de la conserjería de Abastos. Se acordó pasara a informe de la Comisión de vías y obras.

Asuntos varios

Fueron ratificados los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria.

Se dió cuenta de las gestiones realizadas por el compañero Alejandro Trapero, en la reunión celebrada en Almodóvar del Campo para habilitación de un Crédito para obras de reparación en la Cárcel de Partido.

Trapero, hizo saber que no habiendo asistido nada más que representantes de los pueblos de Almodóvar, Puertollano y Hinojosa de Calatrava, se acordó celebrar otra reunión con el proyecto de las referidas reformas y fué aprobada la gestión del consejero Trapero.

Ampliación de la casa Ayuntamiento

El alcalde, hizo saber a los compañeros del Consejo la necesidad de ampliar las oficinas de la Casa Consistorial y al efecto proponía el arrendamiento de varias dependencias de la casa colindante al Municipio.

Con la intervención del camarada Vallejo y de acuerdo con lo propuesto por la Presidencia, se acordó que la Comisión de obras vea las dependencias que se precisan y así se acuerda.

Nombramientos de Personal

Se dió cuenta de un escrito de la minoría Anarco Sindicalista, sobre forma en que ésta estima que han de hacer e nombramientos de personal en los servicios Municipales.

Fué defendido por Trapero, que para evitar el favoritismo en dichos nombramientos que se solicite el personal de las Organizaciones Obreras Sindicadas.

Le contó la mayoría Socialista que por parte de la mayoría Socialista no había inconveniente en hacer los nombramientos por los Sindicatos en partes iguales y así se acordó.

Municipalización del Alumbrado

Se procedió a tomar acuerdo sobre la revisión del contrato que el Municipio tenía formalizado con la Electricidad de Puertollano para el alumbrado público.

Se subrayó al final una clamorosa salva de aplausos unánime, espontánea y cordial.

Esperamos que en fechas sucesivas, la tribuna de la F. U. E., siga cosechando triunfos, en beneficio de la cultura popular.

El alcalde, informa sobre tan importante asunto e interesante para los intereses del Municipio y vecindario, obstando porque se abarate en lo posible el suministro del fluido eléctrico.

Vallejo, obta por la municipalización del servicio y la revisión del contrato, e idéntico: deseos se manifestó el camarada Moreno.

Trapero, dice que no está de acuerdo con la Municipalización del alumbrado y si que los Sindicatos que se encarguen de dicho servicio y guarden consideraciones de economías al Municipio.

Navarro, obta por que se revise el contrato y se rebaje el fluido al Ayuntamiento.

El camarada Bonales, defiende la Municipalización, pues que los electricistas no se han incautado de dicho servicio y el controlado, al Municipalizarlo el Pueblo será el dueño y en este caso ¿quién disfrutará de los beneficios? los Sindicatos, no; el Pueblo.

Trapero, hace saber que por la estructuración Sindical, está llamado a desaparecer los Municipios, obsta por los Sindicatos de Industria, suplantando al burgués y Sociedades Anónimas.

Bonales, refuta a Trapero por hablar del futuro y él habla del presente, y al efecto propone se hagan gestiones con otros pueblos y se conozca el Decreto referente al caso que nos ocupa.

Por último se acordó la rescisión del contrato con la Electricidad de Puertollano y que la Municipalización quede sobre la mesa para su estudio.

Dictámenes

Fueron resultados varios dictámenes de la conserjería de Hacienda, relativos a la concesión de dos mesadas a un empleado y la negación de pagar el Municipio a la cocinera al servicio de la Brigada de Aeronaves.

Conceder el aumento de dos pesetas diarias a los empleados que cobren menos de diez pesetas y fijar el mínimo de jornal en seis pesetas para los subvarteros.

El cine en la Plaza de Toros

Se dió cuenta de un escrito del Presidente del Control del Gran Teatro, solicitando licencia para celebrar funciones de cine en la Plaza de Toros. Fué concedido. Fueron leídas y aprobadas varias cuentas por servicios y suministros.

Ruegos y Preguntas

Por varios consejeros, fueron hechos varios ruegos a la Presidencia, relacionados con el pan falta de pan, la excesiva velocidad de los coches por la población.

La Presidencia después de contestar a los ruegos que le fueron formulados, hizo saber que por los vagones de trigo que está anunciada la salida de sus destinos por el presente está garantizado el asunto del pan y una vez normalizado se efectuará el reparto del pan, con la complacencia del camarada Meneses. Y se levantó la sesión a las veintiuna y diez.—C.

Donativos importantes para Madrid

El Consejo Municipal, de Almagro, ha remitido para ayuda a Madrid, con fecha tres del actual, los víveres que se detallan a continuación, producto de la recaudación realizada en dicho pueblo con motivo del 14 de abril:

- 268 kilos de mostillo.
 - 25 roses lanares.
 - 15 patos.
 - 6 sacas de harina.
 - 17 arrobas de aceite.
 - 530 arrobas de vino.
- Sirva de ejemplo este rasgo de los camaradas de Almagro, que no olvidan en ningún momento a nuestros hermanos, los heroicos habitantes de la capital de la República.

HAGO SABER:

Las circunstancias actuales me obligan a dirigirme, por este procedimiento, a los contribuyentes en general, después de haber agotado cuantos medios de difusión se encontraban a mi alcance, con el fin de convencerlos de la imperiosa necesidad que tiene el Estado de que, por todos los ciudadanos, sin distinción de matices, cumplan las obligaciones que con él tienen contraídas, pagando puntualmente las contribuciones e impuestos que las leyes nos exigen.

Es preciso reconocer que los medios persuasivos puestos en práctica no han dado los resultados apetecidos. Por ello, he llegado al convencimiento de que se hace indispensable utilizar los procedimientos coercitivos que las leyes y disposiciones vigentes han puesto en mis manos y estoy dispuesto a implantarlos con todo rigor, convencido que con ello cumplo no solamente con mi deber de funcionario, sino con el de ciudadano, obligando a hacer lo mismo a quienes con intereses mezquinos y egoístas se olvidan de la necesidad de ganar la guerra que blasonan defender.

Este llamamiento va dirigido a todos los contribuyentes, pero muy especialmente a los Consejos municipales y a las Colectividades recientemente formadas, esperanza de la nueva España que estamos creando, ya que los primeros tienen la obligación de dar ejemplo en el cumplimiento del deber y las segundas han de demostrar que están suficientemente capacitadas para sustituir el sistema que, para vergüenza nuestra, disfrutábamos los españoles antes del 18 de julio pasado.

Son muchos los Consejos municipales de esta provincia que se han olvidado de que ellos son la prolongación del Estado y anteponen el interés local al interés nacional, verigaticos, con pretextos más o menos verídicos, el pago de las contribuciones e impuestos que les corresponden. Medios suficientes tiene esta Delegación para convenirlos en práctica, les advierte lealmente y espera que de una manera rápida liquidarán sus débitos con el Estado.

Son también bastante numerosas las Colectividades de trabajadores que, por unas razones o por otras, no pagan las contribuciones e impuestos del Estado. Se olvidan de que ese dinero, que no es suyo, está haciendo falta para que el Estado pueda hacer llegar hasta las trincheras los elementos de lucha necesarios para que los hombres que allí están, defiendan con su sangre las tierras que los de la retaguardia están disfrutando. No basta llamarse antifascista, hay que serlo y

no pagando las contribuciones se ayuda, aun cuando sea de manera inconsciente, al triunfo del fascismo.

Por muy grande que sea el sacrificio que para todos pueda representar, en estas circunstancias, desprenderse del dinero que debe hallarse reservado para el pago de los tributos, es infinitamente mayor el que están realizando meses y meses los soldados de la República defendiendo con heroísmo nunca igualado los derechos que la revolución ha dado a todos los trabajadores españoles.

Si las Colectividades no son capaces de realizar tan pequeño sacrificio, tendremos que reconocer que no son dignas de la generosidad que el Estado ha tenido con ellas, poniendo en sus manos los medios de producción, una de las mayores aspiraciones del proletariado.

No existe, pues, disculpa alguna para eludir el pago de los tributos obligados al Estado y, por ello, quiero advertir, por última vez, a todos, encuentren donde se encuentren, que estoy dispuesto a utilizar el máximo rigor con los que no cumplan los deberes impuestos por las leyes de la República, debiendo tener todos los contribuyentes en cuenta las advertencias siguientes:

Primera. El próximo día 30 de berán estar abonadas todas las contribuciones e impuestos del Estado que en dicha fecha se encuentren pendientes de pago.

Segunda. El día primero de julio próximo serán puestos en práctica cuantos medios tengo a mi alcance para conseguir que ingresen en las arcas del Tesoro las cantidades que, indebidamente, se hallan en poder de los contribuyentes, haciendo uso, si ello fuera necesario, de la fuerza pública a mis órdenes y recabando el auxilio de cuantas sea necesaria para lograr el fin que me propongo.

Tercera. Los Consejos municipales deberán tener en cuenta que para hacer uso de los derechos que les asisten, es indispensable que cumplan con los deberes que tienen contraídos y se les exigirá, por esta Delegación, la demostración de hallarse al día en el pago de sus tributos cuando necesiten algo de este organismo oficial.

Tengo la seguridad que no habrá necesidad de hacer uso de procedimientos de violencia, que repugnan a mi modo de ser, pero estoy decidido a terminar con este lamentable estado de cosas, convencido de que los primeros en ayudarme serán los trabajadores enrolados en organizaciones sindicales, que, hoy por hoy, no tienen más misión que defender la República y ayudar a ganar la guerra.

C. GARCIA BENITO

AVANCE deja de ser desde esta fecha periódico de unificación de los Partidos Socialista y Comunista, para convertirse en órgano genuino de la Federación Socialista Provincial

Saludamos a todos los colegas que comparten con nosotros las tareas periodísticas en los más difíciles momentos de la España trabajadora.

La ayuda de nuestros combatientes

Suscripción de la 2.ª Compañía del tercer Batallón de José Serrano, para la Federación de Juventudes de Ciudad Real:

- José Alarcón Cerrato, 10 ptas.
- Manuel Cabrera, 10;
- Francisco León León, 5;
- Pedro Antonio Santos, 5;
- Cecilio Tamayo Moreno, 5;
- Juan Castilla Lozano, 6;
- Pedro José León Caravaca, 4'80;
- Alfonso Rodríguez Valbuena, 10;
- Angel Rodríguez Pérez, 5;
- Bonifacio Rodríguez Valbuena, 5;
- Antonio Mata López, 4'90;
- José Villarreal Valbuena, 10;
- Pedro Antonio Briones Sánchez, 5;
- Felipe López Gómez, 25;
- Manuel Ortega Muñoz, 25;
- Hilario Valverde, 6'75;
- Alfonso Jurado Varón, 8;
- Santiago Moya Rodríguez, 10;
- Joaquín Sordi

- Ilo Chavés, 2'50;
- Valeriano Donabe Pizarro, 2;
- Dimitro Acove da, 2;
- Simón Román Pizarro, 2;
- Nicolas López Fernández, 2;
- Santiago Romero Fernández, 2;
- Tomás Fernández, 1'75;
- Nicolas Conde, 6;
- Jesús Sánchez Muñoz, 5;
- Anteio Manzanas, 6;
- Manuel Grand, 6;
- Eugenio Garrido León, 5;
- Diego Niebla López, 5;
- Antonio Blanco Rubio, 5;
- Silvino García Sánchez, 5;
- Pedro Durán Muñoz, 5;
- Rafael Molina Tomás, 2;
- Antonio Márquez Dávila, 5;
- Rafael Rojano Tomás, 3;
- Emilio Cano Fernández, 10;
- Apolinar Foján, 25;
- Justo Sierra Redrejo, 5;
- Isidro García Muñoz, 7;
- Juan Larcero Sierra, 5;
- Reines Simó Jorge, 25;
- Miguel Bononad Verdú, 25;
- Celedonio Pataño, 5;
- Manuel Sánchez Gallego, 5;
- Agustín Ecribano Palomo, 10;
- Santiago León Roble, 10.

Total, 367'20 ptas.

bae
no c
pula
de c
men
PA
DIA
T
lo: h
otro
las
Repl
falte
comi
Van
consi
cido:
del v
Rep
crati
tamb
el G
vand
viden
novel
Es
bos
den
ber
aun
apren
actua
De
antifa
hacer
tollan
ciuda
por su
límit
Extre
cación
de E
Puert
a vein
nadas
de fu
frent
v cine
Un
Ca
dad I
No
Ejérci
ro: m
cista,
sinos,
cario
deert
bierno
Camp
chand
tro pa
mos a
nos, a
otros
la cos
e pi
rra tan
va q
radas,
victoria
Con
de Eta
b'o, qu
tra E
echa,
tener
A luch
bajo c
sinos y
d. edu
mente.
Seri
del G
jo de c
mancha
runt e
A
I
com
rario
mes
fond
para